

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE LOS ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA DILANDBRAY CONSTRUCCIONES S.A.
CORRESPONDIENTE AL 28 DE FEBRERO 2020**

En la ciudad de Santo Domingo, en las oficinas de la compañía situadas en la Coop. Jorge Mahuad, Av. Abraham Calazacón – Lote 3, el día de hoy, viernes veintiocho de febrero del año 2020, siendo las 11h00, se encuentran reunidos: el Sr. Stiveen Alberto Intriago Montesdeoca, por sus propios derechos y poseedor del 67% del capital social ; la Ing. Maribel Yomaira Vega Mero, por sus propios derechos y poseedora del 33% del capital social.

Actúa en calidad de Presidente el Sr. Stiveen Alberto Intriago Montesdeoca y como secretaria para actuar en esta junta, los accionistas nombran a la Ing. María de los Ángeles Gonzabay Solorzano.

El señor Presidente pide a la secretaria verifique el quórum y ésta informa que se encuentra reunido el 100% del capital social pagado en consecuencia de lo cual el señor Presidente propone a los señores accionistas constituirse en Junta Universal.

Los accionistas resuelven constituirse en Junta Universal al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y aprobar el Informe de Comisario correspondiente al año 2019.
- 2.- Conocer y aprobar el Informe de Gerencia correspondiente al año 2019.
- 3.- Conocer y aprobar el Balance de Situación Financiera por el año 2019.
- 4.- Conocer y Aprobar el Estado de Resultados, correspondiente al año 2019.
- 5.- Conocer y Aprobar el Estado de Flujos de Efectivo de los años 2018-2019, el Cuadro de Evolución Patrimonial de los años 2018-2019 y las Notas a los Estados Financieros por el año 2019.
- 6.- Decidir sobre los Resultados Obtenidos por la empresa.

La Junta pasa a tratar los puntos de la agenda:

1. CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DE COMISARIO

Se procede a dar lectura del informe de Comisario presentado por la Ing. Verónica Prado Barragán, correspondiente al año 2019, luego de lo cual las señoras accionistas deciden aprobarlo.

2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE INFORMES DE GERENCIA

Por medio de Secretaría se procede a dar lectura del informe de la Gerente General de la compañía correspondiente al año 2019, luego de lo cual deciden aprobarlos en forma unánime.

3. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

La junta procede a analizar todas y cada una de las cuentas que conforman el Balance General de la compañía cortados al 31 de diciembre del año 2019, luego de lo cual resuelven aprobarlo por unanimidad.

4. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL ESTADO DE RESULTADOS

Acto seguido la junta de accionistas analizan el Estado de Resultados de la empresa correspondiente al año 2019, luego de lo cual lo aprueban en forma unánime.

5. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO, CUADRO DE EVOLUCION PATRIMONIAL Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

De inmediato los señores accionistas pasaron a deliberar sobre el Estado de Flujos de Efectivo de los años 2018-2019, el cuadro de Evolución Patrimonial de los mismos periodos y las Notas a los Estados Financieros correspondiente al año 2019, luego de lo cual decidieron aprobarlos.

6. DECIDIR SOBRE LOS RESULTADOS OBTENIDOS POR LA EMPRESA

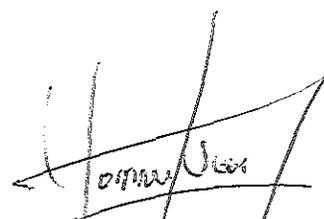
La junta de accionistas decide aprobar el siguiente Resultado obtenido durante el periodo 2019.

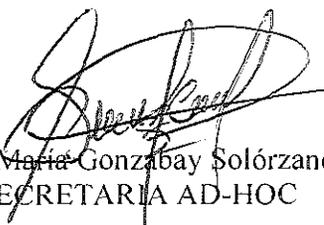
Pérdida del Ejercicio:	USD \$	57.037,92
15% Participación Trabajadores.....	USD \$	0,00
Impuesto a la Renta.....	USD \$	0,00
Dividendos.....	USD \$	0,00

Al no existir ningún otro asunto que tratar, el señor Presidente concede un receso para redactar esta acta. Una vez reinstalada la sesión, se da lectura a la presente acta y se la aprueba por unanimidad. Se clausura la sesión a las 11h35.

Firman todos los presentes.


Steven Intriago Montesdeoca
PRESIDENTE - ACCIONISTA


Ing. Yomaira Vega Mero
ACCIONISTA


Ing. Maria Gonzabay Solórzano
SECRETARIA AD-HOC